

## **IX Jornadas de Historia de Córdoba *Cien años después de la Reforma.***

Tema/Simposio: El gobierno universitario. Autonomía, co-gobierno, elección de autoridades.

Título

**Reforma de los mecanismos de elección de las autoridades en la UNC. Tensiones entre la política universitaria local en el contexto de recambio gubernamental argentino (2016)**

María Alaniz

Rodrigo Bruera

Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC

esmeria75@hotmail.com

### **Resumen**

Tal como se ha expresado en la convocatoria a las IX Jornadas, se pretende abrir un espacio de debate y reflexión sobre un movimiento social anclado en la Universidad de Córdoba, cuyas propuestas trascendieron ese ámbito institucional e invitaron a incorporar la *cuestión social* al estudio dentro de los espacios académicos. En el transcurso del proceso reformista, de la movilización de las demandas e inquietudes estudiantiles de 1918, se construyeron las bases del Manifiesto Liminar y se delinearon los principios del Movimiento que tomaron el designio popular de *principios de la reforma*, entre los cuales se destacaba la urgencia de incluir la figura del co-gobierno universitario, la participación de estudiantes en la discusión de los asuntos políticos y académicos y la introducción de un clivaje/fisura en el ordenamiento y ejercicio del poder universitario. Los reformistas tallaron con vehemencia y argumentación en los modos de organización del gobierno académico, sentando las bases para el avance en las formas de una mayor democratización del poder y el gobierno universitario.

Podemos encontrar allí las raíces de un acontecimiento que tomó dimensión pública en diciembre de 2016, y que puso en evidencia las tensiones e interpretaciones sobre el debate por los derechos al voto universitario a la hora de elegir autoridades rectorales o decanales. En un contexto de polarización interna universitaria, entre el rector Hugo Juri y su sector afín al radicalismo-Cambiamos y, una oposición organizada alrededor del kirchnerismo universitario (que había gobernado la UNC por tres mandatos) quedó patentizado el enfrentamiento mayúsculo -refracción del nacional- entre la ex mandataria Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri, a casi un año de la asunción de éste último. Así los hechos, la Asamblea Universitaria de Córdoba de diciembre de 2016 aprobó la elección directa, secreta y obligatoria de las autoridades unipersonales de la UNC. La modificación permitirá que todos los miembros de sus comunidades educativas puedan elegirlos a través del voto directo.

Mediante análisis de contenido cualitativo de las principales noticias referidas al tema publicadas en ediciones digitales de diarios de Córdoba, en el contexto previo a la reunión de la Asamblea, se tratará de describir los hechos, presentando además, los alcances y significaciones para cada actor relevante implicado en el proceso de modificación de la elección de autoridades universitarias locales.

### **Palabras clave**

Universidad – Sociedad - Asamblea Universitaria – Cogobierno – Córdoba

## **El legado del Movimiento de 1918 y su impronta en el terreno de una reforma política en la Universidad del siglo XXI.**

En el prólogo e introducción del texto “Escenarios mundiales de la educación superior” se hace referencia extensa a los desafíos que ofrecen los estudios de nivel superior frente a los avances del conocimiento y de las tecnologías de la comunicación y la información, poniendo en el centro de los debates temas como, la calidad educativa, la expansión de las matrículas y del acceso al conocimiento, las tensiones entre educación como misión y mercantilización del saber, la evaluación y acreditación de carreras y universidades, las políticas de investigación y de cooperación internacional de las universidades en el marco de la globalización, la transparencia de las prácticas de gobierno al interior de las casas de estudios. En ese sentido, se reafirma que “la reinención de la universidad es un reto que deben asumir las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo, es lo que nos corresponde hacer en América Latina si queremos una universidad a la altura de los tiempos”.<sup>1</sup>

De ser así, y siguiendo el legado del Movimiento de la Reforma de 1918 que hizo posible crear un concepto de universidad para aquel momento de transformaciones necesarias para hacerla más accesible a la población, pasado casi un siglo de aquella gesta, habría que poder desplegar una idea de universidad que pueda conjugar los desafíos que plantea el conocimiento, la información y el aprendizaje permanente en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos, sin perder por ello la veta socio histórica del sentido universitario. Un pilar fundamental sería considerar la autonomía universitaria -esa gran herencia del movimiento reformista- como una práctica que debe estar subordinada al compromiso con la sociedad. Así lo expresa Tunnerban Berheim quien, además, señala que “para liderar la innovación y reinventar la universidad y lograr su autorreforma permanente, es necesario tener voluntad política de cambio, un proyecto institucional sólido, una amplia información sobre la universidad en las distintas regiones y países y conocimiento acerca

---

<sup>1</sup> TUNNERBAN BERHEIM, CARLOS (2006). “Prólogo a notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial” en *Escenarios mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segre, Francisco. Buenos Aires. CLACSO. 2006. P.15

de las experiencias relevantes de transformación universitaria.<sup>2</sup> Lo condensado en esta cita puede servir de marco de comprensión sobre los debates y argumentaciones esbozados desde el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba en el segundo semestre de 2016, a la luz de la promocionada reforma política, es decir, de las formas de elección y votación de las autoridades unipersonales de gestión universitaria: rector, vice rector y decanos. La propuesta que fue eje de la campaña del rector Hugo Juri en 2015 se hizo realidad a la luz del llamado a Asamblea Universitaria, a la vez que dio inicio a un tortuoso camino de resistencias y posicionamientos encontrados respecto a la que se entendía por modernizar el sistema de elección, poner la Universidad de cara a la sociedad mostrando la evolución democrática de las prácticas universitarias.

Pero no fue la reconocida e indiscutible trayectoria académica del principal promotor de la reforma electoral lo que sumó escollos en el camino, aún cuando un sector de las críticas fueron dirigidas a su pasado como funcionario en la etapa de la Alianza (convergencia entre la Unión Cívica Radical y el Frente Grande a finales de los años noventa). Lo que melló a disfavor de la propuesta, altamente esperada por la comunidad universitaria cordobesa, fue la pertenencia en esta ocasión a otro frente político considerado “conservador” “antipopular” y de “tintes neoliberales”, encabezado a nivel nacional por el presidente Mauricio Macri, asumido a finales del 2015, tras haber ganado los comicios al candidato del Frente para la Victoria (Daniel Scioli). Si a ello le agregamos que durante tres rectorados anteriores (desde el año 2007) la conducción de la casa de Trejo estuvo encarnada por referentes ligados al FPV (Kirchnerismo), todo esto nos permite comprender cierto empecinamiento de unos y otros actores universitarios en impulsar o rechazar la tan mentada reforma.

Siguiendo esta línea, y tal como lo apunta López Segre, “muchas reformas universitarias se han caracterizado por cambios parciales del sistema. Raras veces se ha producido reformas globales a la manera de la de 1918 (...) e incluso otras como la reforma de los ochenta y los noventa fueron de un sesgo diferente, caracterizadas por la desinversión y

---

<sup>2</sup> TUNNERBAN BERHEIM, CARLOS (2006). “Prólogo a notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial” en *Escenarios mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segre, Francisco. Buenos Aires. CLACSO. 2006. P.17

privatización de las universidades, una auténtica contrarreforma”.<sup>3</sup> En el periplo a la Asamblea de 2016 ambas nociones -reforma y contrarreforma- fueron términos ampliamente utilizados por los actores en pugna para calificar o agraviar el alcance de la medida.

Por último, es interesante recordar que las universidades nacionales de Argentina han sido puestas en tela de juicio en más de una oportunidad por la vía de los problemas económicos y presupuestarios, y en tal sentido, una arista que cobró vigorosidad a la hora del debate dentro y fuera de las casa de estudio ha sido el del “arancelamiento como medio alternativo de financiamiento desde el sector privado”<sup>4</sup>, hecho que se potenció con la sanción de la Ley de Educación Superior (N° 24.521) en julio de 1995.

Por lo expuesto, y tal como se verá en el apartado siguiente, la oportunidad de concretar un debate amplio, sopesado en argumentos que facilitaran una construcción lo más acorde posible sobre la reformulación del mecanismo eleccionario, estuvo ausente. Si la educación tiene como uno de sus objetivos promover el ejercicio democrático e inculcar el respeto por las diversidades socioculturales, de género, sexuales, étnicas, era de esperarse otro camino y final para el hecho político transformador como la ampliación de la democracia universitaria.

---

<sup>3</sup> LOPEZ SEGRERA, Francisco (2006). “Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial” en *Escenarios mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segrera, Francisco. Buenos Aires. CLACSO. 2006. Pp.33, 35

<sup>4</sup> RIVEROS DE JORNET, Lucía (2006). “La incidencia del pensamiento neoliberal (Banco Mundial) en las universidades nacionales de la República Argentina” en *Escenarios mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segrera, Francisco. Buenos Aires. CLACSO. 2006. P.229

## **La polémica Asamblea Universitaria de 2016 en las noticias de medios gráficos de Córdoba**

En el presente trabajo se tomarán noticias del diario La Voz del Interior referidas a la realización de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), los días 15 al 25 de noviembre de 2017, y entre el 12 al 15 de diciembre del mismo año, fechas en las cuales transitó su derrotero la convocatoria a la Asamblea Universitaria. La misma tuvo como objetivo debatir y votar los mecanismos de elección de autoridades unipersonales en el ámbito de la UNC; y fue primero propuesta para el mes de octubre, luego noviembre y finalmente efectivizada en diciembre.

El diario La Voz tiene secciones dedicadas a la educación universitaria, con una columna de opinión a cargo del periodista Juan Carlos Carranza. Por tratarse del periódico de mayor tirada y dominancia en la ciudad de Córdoba, sus informaciones trascienden el ámbito ciudadano, para trascender al interior de la provincia y a las principales ciudades del país. El interés por tomar noticias pone en tensión la noción de tratamiento informativo, rol de los medios en tanto actores socio políticos claves y constructores de visiones, imaginarios y lecturas sobre los acontecimientos de la realidad social. El presente trabajo ofrece un registro descriptivo sobre el devenir de los hechos, así como consideraciones de nuestra parte acerca del sentido de la Universidad, el cogobierno universitario, la democracia universitaria y la proyección e interés de los asuntos de universitarios hacia la ciudadanía.

Se ha trabajado bajo la guía de una metodología interpretativa, mediante lectura y análisis de contenido de las noticias y en base a dos criterios o categorías: los temas más citados y sus caracterizaciones, y los actores, personalidades y/o agrupaciones mencionadas mayormente y sus atributos. De este modo aspiramos a describir e interpretar el relato informativo construido sobre la realización de la Asamblea Universitaria y su objetivo, entendida ésta como la instancia máxima del cogobierno universitario y expresión del ejercicio de la democracia al interior de la UNC.

## **La marcha hacia la Asamblea: un camino signado por la discordia**

Durante el período de tiempo en el cual intentó llevarse a cabo la Asamblea Universitaria, (de aproximadamente tres meses, entre la primera convocatoria de octubre de 2016 a diciembre cuando finalmente se concreta) hubo eventos decisivos para quienes participaron del proceso. Siguiendo esta línea, es necesario realizar una breve contextualización de la Asamblea Universitaria, que fue convocada por el Honorable Consejo Superior para la discusión, votación e implementación de un nuevo sistema de elección de las autoridades unipersonales (rector, decanos), dejando atrás el modelo de elección indirecta (esto es por los miembros de la Asamblea Universitaria)<sup>5</sup>. En principio hubo un acuerdo de los actores universitarios (docentes, egresados, no docentes) y de las agrupaciones estudiantiles, quienes coincidieron en señalar la necesidad de impulsar una transformación hacia un modelo de elección directa. Las diferencias se encontraron en cómo debía cuantificarse la elección directa, es decir, si mediante un mecanismo de conteo de simple ponderación o porcentaje representativo de cada claustro (que sostenía el rector Hugo Juri y el ala oficialista enrolada en sectores radicales, y de la agrupación Franja Morada) o de doble ponderación, considerando los porcentajes por claustro pero también sopesar el de las facultades, de modo que las más numerosas no tuvieran la ventaja de imponerse por su cuantía sobre las más pequeñas (postura que tuvo desde el inicio adherencia opositora, en los sectores alineados con el kirchnerismo universitario, agrupaciones independientes de izquierda y las izquierda partidaria).

Para el diario La Voz, el principal y aparentemente único foco de conflicto radicó en el pedido de postergación hasta el 2018, solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales y algunos sectores de la de Ciencias de la Comunicación, motivado por el hecho de que, al haber sido creadas en 2015, no podrían tener participación con voz y voto en la Asamblea hasta tanto no concluyeran sus procesos de normalización. Por su parte, el oficialismo de la UNC insistió en que la Asamblea debía realizarse en el 2016.

---

<sup>5</sup> Hasta ese momento, la Asamblea Universitaria elegía mediante el sistema de votación indirecto a las autoridades, esto es, 247 personas eligen al rector y al vice. Son los consejeros de las 13 facultades, repartidos según esta proporción: 117 docentes, 78 estudiantes, 26 egresados, 13 no docentes y 13 decanos.

Cabe mencionar que una tercera posición asomó en la escena universitaria bajo la propuesta del movimiento político Avanzar, cuya propuesta de un modelo mixto e intermedio entre la simple y la doble ponderación trataba de poner mediaciones en la disputa.

Pasado el mes de octubre, la Asamblea se programó para el día 19 de noviembre, y surgió el primer escollo: la presentación judicial de un recurso de amparo promovido por docentes de la Facultad de Ciencias Sociales para suspenderla, que sería rechazado por el juez federal, Hugo Vaca Narvaja. El diario La Voz informó el 18 de noviembre bajo el título “La elección directa del rector pone la UNC en pie de guerra” que “la Asamblea Universitaria peligraba porque los alumnos habían decidido tomar el Pabellón Argentina”.<sup>6</sup> Esta toma impulsada por organizaciones estudiantiles como respuesta a un vallado que se extendió para garantizar el acceso de los asambleístas dio inicio al conflicto que se extendió un par de días, avivando el clima de incertidumbre y malestar, más aún cuando se dejó correr el rumor que para guarecer el funcionamiento normal de la Asamblea no se descartaba apelar a un operativo de 200 policías.

El día 19 la noticia titulaba “Por la toma del Pabellón Argentina, suspendieron la Asamblea Universitaria”. Allí se expuso que el rector Juri no había ingresado al Pabellón Argentina y que la Asamblea se suspendía; también señalaba el estado de la toma como del tránsito vehicular en el lugar y lo sucedido días atrás ante la negación del rector para desalojar el lugar. Finalmente la nota incluía una entrevista a Juri y su posición respecto a la Asamblea Universitaria; pero no aparecían en la cobertura quienes se oponían a la realización de la mismas, ni sus motivos. El desalojo por la fuerza ya había sido descartado, la toma del Pabellón se tornaba de impredecible final, las agrupaciones estudiantiles comenzaron a diferir en qué pasos seguir y la certeza de un nuevo llamado a la Asamblea sonó con fuerza.<sup>7</sup>

El 21 de noviembre la toma había sido disuelta tras cumplir su objetivo principal que era la postergación de la Asamblea. Juri confirmó que habría una mesa de negociación. Del lado

---

<sup>6</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-eleccion-directa-del-rector-pone-la-unc-en-pie-de-guerra> 18/11/2016

<sup>7</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/sigue-la-toma-y-se-suspenderia-la-asamblea-universitaria> 19/11/2016



estudiantil se afirmó: “Votamos aceptar la mesa y elegimos los seis representantes estudiantiles que van a ir, que son cuatro consiliarios que estuvieron en la toma –cuatro de la agrupación La Bisagra, uno de La Mella y uno de la 15 de Junio más dos estudiantes independientes”.<sup>8</sup> El diálogo y la cordura parecían abrirse un camino.

Al 23 de noviembre, y tras la reunión del “consenso”, se propuso como fecha de realización de la Asamblea el 17 de diciembre del 2016, votar la elección directa en esa ocasión y dejar el sistema de simple o doble ponderación para otra fecha hacia el 2018. Para el 24 de noviembre el rector debía juntarse con los decanos para concordar la fecha definitiva de la Asamblea.<sup>9</sup> La propuesta dio en el blanco y mostró las diferencias existentes en la oposición. El decano de Filosofía, Diego Tatian, planteó que la discusión de la elección de rector debería darse cuando se normalizaran las dos nuevas facultades, siendo un férreo defensor de la doble ponderación de los votos por claustro y por facultad. Otros decanos de la oposición, como Chiabrando (Ciencias Químicas) y Mirta Iriondo (Famaf), opinaron igual que Tatian, pero no vieron con malos ojos que se pudiera sancionar la elección directa primero, dejando para más adelante las ponderaciones.

### **La segunda oportunidad: la convocatoria de diciembre de 2016**

Bajo el título “Juri blindo la Asamblea Universitaria: en caso de toma, habrá dos lugares más para que sesione” se informa que el rector Hugo Juri “quiere garantizar que la Asamblea Universitaria finalmente sesione. Para eso dispuso dos lugares alternativos al campo-escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde originalmente estaba convocada. A las 8 en el campo-escuela; en caso de conflicto, a las 9.30 los asambleístas se trasladarán al Pabellón Amarillo de Feriari; y, finalmente, a las 11 en el anfiteatro de la cátedra de Anatomía del Hospital de Clínicas”.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/juri-insistira-en-una-nueva-asamblea> 21/11/2016

<sup>9</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/reunion-clave-de-juri-con-decanos-por-la-eleccion-directa-en-la-unc>. 23/11/2016

<sup>10</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/juri-blindo-la-asamblea-universitaria-en-caso-de-toma-habra-dos-lugares-mas-para-que-sesione-la-asamblea> . 12/12/2016

Cabe aclarar que la decisión se había tomado ante las amenazas de agrupaciones estudiantiles opositoras de volver a interrumpir la Asamblea, y frente a esa posibilidad se dispuso un esquema de alternativas para garantizar la sesión. Juri repetía ante los distintos medios cordobeses dos temas: que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se aprestaba a dar un debate trascendente; y que tal medida extrema ya había sido aplicada por su predecesor, Francisco Tamarit, cuando en 2013 tuvo que mudar la sesión del Consejo Superior al mismo lugar para poder avanzar con la acreditación de la carrera de Psicología, también víctima del mismo método: la toma del edificio donde sesionaba el órgano de gobierno de la UNC. “Hay consenso en cambiar al sistema de elección directa, pero la oposición no quiere darlo ahora, sino el año que viene”.<sup>11</sup>

Una entrevista por fuera del tema del momento -la Asamblea- pero estratégicamente concertada, daba cuenta de las expresiones de Juri acerca de por qué los estudiantes de otros países eran exitosos en las pruebas Pisa, a lo que sintetizó con la frase “en Argentina, la educación ha perdido valor social”. Para el rector, la educación en la Argentina viene sufriendo “un terremoto en cámara lenta”. De acuerdo con Juri, el denominador común que comparten los países que arrasan en las últimas pruebas Pisa se vincula a que “tienen una tradición, una cultura, en la que la educación es muy importante y muy valorada a nivel social, aunque buena parte de la población sean campesinos con muy pobre nivel educativo como China, o sociedades con muchísimos profesionales como Finlandia”. Y subrayó que eso se da en países muy heterogéneos en otros aspectos, ya que unos son capitalistas, otros comunistas; y en algunos las escuelas son sólo públicas, y en otros privadas y públicas.<sup>12</sup>

En otra entrevista acerca de las situación de la carrera docente y el valor social del trabajo de los educadores, Juri sostuvo que “tiene que haber un acuerdo entre la sociedad y los gremios para discutir cambios en la carrera docente, porque acá y en todo el mundo la

---

<sup>11</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/juri-blinda-la-asamblea-universitaria-en-caso-de-toma-habra-dos-lugares-mas-para-que-sesione-la-asamblea> . 12/12/2016

<sup>12</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-educacion-sufre-un-terremoto-en-camara-lenta>. 12/12/2016

principal herramienta para mejorar la educación son los maestros, porque la calidad educativa nunca va a ser superior a la calidad que tengan los docentes”. Por otra parte advirtió que es necesario jerarquizar a los docentes “tanto en lo que hace a la capacitación, como al salario, como también a las exigencias hacia ellos”.<sup>13</sup>

Volviendo al foco de la Asamblea, la Resolución rectoral que confirmó la convocatoria a la Asamblea no hizo más que avivar el fuego de la singular situación política generada en torno al debate por la reforma del sistema electoral universitario. Para Diego Tatian, decano de la Facultad de Filosofía, “es una decisión desafortunada, que demuestra un apresuramiento innecesario más allá de las distintas posiciones sobre la reforma”. Para Marcelo Conrero, decano de Ciencias Agropecuarias y as del oficialismo, “la estrategia de impedir la realización de la Asamblea por parte de la oposición muestra claramente que lo que no quieren, en realidad, es la elección directa”.<sup>14</sup>

El día “D”, el 15 de diciembre, se advirtió por todos los medios locales sobre el clima de máxima tensión y la decisión del oficialismo de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) que intentará sancionar la elección directa. En cuanto a los estudiantes opositores “anticiparon que buscarán interrumpir la Asamblea Universitaria que, por esa razón, fue convocada en tres lugares distintos, para garantizar que pueda funcionar en caso de eventuales tomas”. El espacio político del rector Hugo Juri no sólo irá por la elección directa, sino también por el modo de ponderar los votos. “Hicimos el esfuerzo para que fuéramos ahora por la elección directa y más adelante discutir las ponderaciones. Hasta hoy

---

<sup>13</sup> <http://www.lavoz.com.ar/sociedad/Argentina-debe-discutir-cambios-en-la-carrera-docente>.  
12/12/2016.

<sup>14</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/UNC-la-pelea-por-la-Asamblea-como-el-juego-del-gato-y-el-raton>.  
14/12/2016.

le ofrecí eso a la oposición, pero no aceptó. Ahora, los decanos que me acompañan quieren la elección directa con ponderación simple. Pero no pondremos la cláusula de tener los dos tercios de la Asamblea para modificarla en un futuro”, dijo Juri.

Para el decano de Filosofía, Diego Tatian, “Hacer una Asamblea en estas condiciones va a fragmentar a la Universidad, nos vamos a desconocer. Es muy imprudente hacerla ahora, en este estado de movilización”, destacó. “Nuestra idea es pasar todo para marzo. No podemos responder con violencia institucional a los estudiantes, tenemos que integrarlos, pacificar la situación. Si no, después del 15 tendremos más de estas situaciones. Si no se desactiva a tiempo, esto se va a convertir en una bola gigantesca. Ojalá no pase nada grave y si ocurre es responsabilidad del gobierno universitario”, remarcó.<sup>17</sup>

Finalmente, la Asamblea sesionó y aprobó la elección directa de las autoridades de la UNC.

Encabezada por Mirta Spadiliero de Lutri, decana de la Facultad de Odontología, la Asamblea Universitaria aprobó “por unanimidad” la elección directa de las autoridades unipersonales. El proyecto, que incluyó la ponderación simple por claustro, se sancionó con los 124 votos del oficialismo, el quórum necesario para poder deliberar. El rector Hugo Juri no estuvo presente porque se mantuvo en las intermediaciones junto al vicedecano Ramón Pedro Yanzi Ferreira y la decana del Famaf, la opositora Mirta Iriondo. Los porcentajes asignados a cada espacio quedaron establecidos de este modo: Docentes: 49 por ciento, Estudiantes: 34,5 por ciento, Egresados: 9 por ciento y No docentes: 7,5 por ciento. También fue aprobada la incorporación de tres miembros del Consejo Social Consultivo al Consejo Superior, con voz pero sin voto.

La nueva polémica apareció ni bien terminaba la Asamblea, ya que algunos sectores discutieron la validez de la misma, debido a que la votación se realizó a mano alzada. También cuestionaron que algunos asambleístas no habrían estado debidamente acreditados. Mirta Iriondo, decana de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (Famaf) y opositora al rector Hugo Juri, expresó que “no descarta impugnar

---

<sup>17</sup> [http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/UNC-clima-de-maxima-tension-por-la-Asamblea.](http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/UNC-clima-de-maxima-tension-por-la-Asamblea) 15/12/2016.

la Asamblea Universitaria que aprobó el mecanismo de la elección directa. Por ejemplo, por haberse votado a mano alzada. Para el director de Asuntos Jurídicos del Rectorado, Marcelo Ferrer Vera la votación “fue legal, el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, de aplicación supletoria al funcionamiento del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria, permite votar en forma nominal o por signos”. “Está establecido en el artículo 189 del reglamento de la Cámara de Diputados y, de hecho, se hace en múltiples ocasiones en el Consejo Superior y en los consejos directivos de las facultades”, agregó.<sup>18</sup>

Los que quedaron fuera del recinto de sesión de la Asamblea intercambiaron un sinnúmero de cánticos, insultos y se vivieron momentos de tensión. Hubo cruces verbales entre distintas agrupaciones políticas que se presentaron en el predio del campo-escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ubicado a 40 kilómetros de Córdoba capital, camino a Capilla de los Remedios. Rocío Chinelatto, presidenta del Centro de Estudiantes de Derecho, lamentó como parte del movimiento estudiantil que sectores minoritarios utilizaran la violencia verbal para impedir que la Asamblea sesionara en esa sede. Estudiantes y militantes opositores al oficialismo universitario, agarrados de las manos, formaron “cordones humanos” de contención y no permitieron el ingreso al complejo. Ni tampoco salir de allí. Cuando el rector Hugo Juri quiso ingresar a Feriar en un auto negro con vidrios polarizados fue interceptado por un pequeño grupo de alumnos que no lo dejaron pasar.<sup>19</sup>

Un día después de la sesión, las noticias daban cuenta del grosor de los incidentes, pero más aún, de las consecuencias que pudiera generar a futuro. Muchos opositores señalaron que “el rector Hugo Juri se enteró por teléfono de la sanción de la elección directa”.<sup>20</sup>

Las circunstancias que rodearon el desarrollo de la Asamblea Universitaria transformaron al máximo espacio de discusión política de la UNC en un escenario de compartimentos

---

<sup>18</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-asamblea-universitaria-aprobo-la-eleccion-directa-de-las-autoridades-de-la-unc>. 15/12/2016

<sup>19</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/chicanas-e-insultos-la-otra-parte-de-la-asamblea-universitaria>. 15/12/2016

<sup>20</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/tension-y-polemica-dominaron-la-asamblea..> 16/12/2016

separados donde partidarios del rector Hugo Juri y opositores a su gobierno jugaron a las escondidas, desde la madrugada hasta poco antes del mediodía, en medio de un clima de tensión permanente.<sup>21</sup> La Casa de Trejo se convirtió así en la undécima universidad nacional en adoptar el régimen de elección directa para sus autoridades unipersonales<sup>22</sup> pero a un nivel rayano en el escándalo.

### **La tematización de las noticias, los actores y algunas líneas de interpretación a modo de cierre**

A pesar de que la Asamblea Universitaria y lo concerniente a ella fue seguido a lo largo de muchos días por La Voz, las noticias quedaron relegadas ante otras que hacían referencias a la carestía del sustento cotidiano, la vida de gente famosa, noticias deportivas y por sobre todo temas de agenda internacional (principalmente las elecciones estadounidenses y la situación en Brasil ante la llegada de Temer a la presidencia) y de impronta nacional (la gestión de Macri y su primer año de mandato). En segundo lugar cabe destacarse que muchas noticias fueron recortadas temáticamente, haciendo foco únicamente en la disparidad con respecto al modo en que debían ser elegidas las autoridades entre el oficialismo y la oposición y responsabilizando de los conflictos a los grupos estudiantiles, demonizándolos o invisibilizando otros reclamos que acompañaban tal proceder. No se hizo mención a los reclamos por malversación de fondos, corrupción administrativa como la desaparición de la carpeta de proyecto de la Carrera de Danza, ni la exclusión del alumnado de música de los padrones de elección del Consejo, ni el reclamo de los trabajadores de la Ciencia y Técnica que para los días de diciembre se avizoraba como el conflicto del fin de año.

Entre los temas más citados se pueden mencionar: las decisiones y medidas que tomó el rector Hugo Juri para llevar adelante la Asamblea, en nombre de la mentada Reforma Política Universitaria; los cambios, modificaciones y nuevas incorporaciones que se implementaron para garantizar la votación en dicha asamblea; los resultados y

---

<sup>21</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/decanos-opositores-pedirán-lanulidad-de-la-asamblea>. 16/12/2016

<sup>22</sup> <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-proximo-rector-tendra-que-convencer-a-150-mil-universitarios>.16/12/2016

consecuencias que trajo consigo la aprobación de la Asamblea; las medidas que tomó la oposición para frenar la realización de la Asamblea considerada un Contrarreforma; las críticas y cuestionamientos a la ponderación simple y la vulneración de derechos de dos facultades en ésta elección; las diferencias y conflictos internos dentro del espacio opositor para hacer frente a la cancelación de la asamblea.

En suma, podemos agregar que los temas se presentaron en clave antagónica: reforma política versus contrarreforma; ponderación simple versus ponderación doble; modernización y ampliación de derechos para los universitarios versus vulneración y prácticas autoritarias; oficialismo afín al gobierno nacional conservador versus oposición anti neoliberal. A tal punto se exasperaron las antinomias durante el lapso de tiempo, que fue desde octubre a diciembre de 2016, que la esencia misma de la elección directa quedó opacada e impactada en su credibilidad y potencialidad transformadora. Como telón de fondo se leía que los sectores afines al kirchnerismo nacional -que habían estado años en el ejercicio del gobierno universitario local haciendo loas discursivas a favor de la elección directa- dejaban ver una incapacidad política propia para su concreción. Por su parte, el rectorado radical alineado con el oficialismo nacional, aparecía enarbolando la tan preciada bandera de la reforma política, en un contexto signado por esa tensión mayor de la macropolítica.

En cuanto a las personalidades y actores, tanto de parte del oficialismo como de la oposición, se destacan las múltiples menciones al rector Hugo Juri en primerísimo lugar, y luego el término “oposición” incorporaba los estudiantes movilizados, decanos que confrontan y las agrupaciones sociales que jugaron por el rechazo.

Sin embargo, quedaron invisibilizados parte de quienes conformando la oposición, actuaron en la toma del Pabellón, como también en los reclamos anteriores. El diario cordobés redujo todo el accionar estudiantil y docente en la actividad de las agrupaciones La Mella y La Bisagra. También etiquetó a estudiantes de izquierda y partidarios del kirchnerismo, dejando de lado la gran confluencia de ideales que sostuvieron los días de conflicto. Quedaron afuera del ojo del diario organizaciones de participación activa como La 15 de Junio, El Módulo, Científicos y Universitarios Autoconvocados, La Cámpora, FEL-TPR, Egresados por la Universidad Pública, Movimiento Evita, Estudiantes al Frente, gran

cantidad de estudiantes independientes convocados e incluso medios de comunicación que se hicieron presentes como Radio Revés (radio comunitaria con sede en la Facultad de Ciencias de la Comunicación) y Ósmosis (definidos como una comunidad medioactivista).

Llegados a este punto y a modo de cierre parcial, cabe precisar que el proceso de debate al interior de la UNC se limitó a las sesiones del Consejo Superior y visitas a los consejos directivos de un número de facultades, siendo siempre la antinomia de las ponderaciones y sus efectos en la conformación de futuros mapas de poder, el tema central de las conversaciones. Hacia afuera, la UNC poco pudo mostrar en calidad, argumentación y madurez para resolver sus problemas de cara a la reforma electoral. Escasa fue la imbricación de una propuesta de tal envergadura con las experiencias, aportes y expectativas de organizaciones sociales, sindicales, de amplia gama y tradición en la Docta de la Reforma y del Cordobazo.

De tal escenario se hizo eco -sesgado, parcial e interesado- pero eco al fin, el diario capitalino, poniendo el acento en las contrariedades de cada sector y parte, en la dificultad para arribar a acuerdos y evitar las movilizaciones exasperadas, y diluyendo las responsabilidades del sector oficialista de la UNC que se empeñó a toda costa en dar por cerrada una Asamblea a campo traviesa, en una verdadera carrera de obstáculos y vallados, lejana y distante de los preceptos de ampliación, participación y fortalecimiento de prácticas democráticas.

Los medios masivos y, en este caso, el medio gráfico La Voz del Interior, se ubica en un sitio de autoridad discursiva -parafraseando a Erick Torrico Villanueva- producto de su legitimación social e histórica (es el diario de mayor tirada en la provincia y el más añejo), de su naturaleza informativa (abarca un abanico de secciones y suplementos), su esencia documental (trabaja con corresponsales y noteros el “día a día” y con agencias y equipos periodísticos), y su capacidad socializadora de temáticas de actualidad (una función inherente a todos los medios de su especie). La prensa se instituye “como espacio con doble autoridad: usufructúa una autoridad que le es concedida y que es mantenida por la colectividad y, administra a su arbitrio una potencialidad autorizadora que se deriva de lo



anterior”.<sup>23</sup> La prensa entonces organiza o reproduce apreciaciones de la sociedad acerca de sí misma y es un escenario donde se plasman lo político y lo ideológico, donde se narran los acontecimientos de la realidad aparentemente *libres de esos andamiajes y desprovistos de juicios y opiniones*. Ello sabemos, no es así; y en todo caso, las noticias referidas al proceso asambleario que decantó en la reforma electoral del 15 de diciembre, no escaparon a la lógica de la construcción mediática de un acontecimiento como enclave de un conflicto de política nacional.

---

<sup>23</sup> TORIICO VILLANUEVA, Erick (2016). Materiales para la investigación comunicacional. Quito. Ecuador. Ediciones CIESPAL. P. 124.